



**ACTA N° 24**

16/12/2010

En el día de la fecha, jueves 16 de diciembre de 2010, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 20:37, comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (Alcalde FA), Andrés Alaniz (1er suplente FA), Miguel Pereira (2do suplente FA); Hugo Medici (Concejal FA), Marcelo Schelotto (1er suplente FA-21:30), Mónica Leiros (2do suplente FA); Hugo Recalt (Concejal PN), Roberto Patrone (1er suplente PN); Matilde Rodríguez (Concejala PN); Jaime Edelman (Concejal PC), Janio Paiva (3er suplente PC).

**Información**

Luis Luján comienza informando sobre el Presupuesto.

En cuanto a las licitaciones van a tener dificultades la de arbolado y la de vialidad ya que se comienza en enero y recién en junio se podría comenzar a ejecutar.

Esta el convenio con el Ejercito que nos permitiría mejorar la gestión.

Hugo Recalt: en la junta dijeron que como el ejercito le debe a la IDM, puede pagar con servicios

Luis Luján: el ejercito está actualizando los precios.

Hugo Recalt: Se lleva el proyecto costeadado y la Intendente lo lleva a la Junta. Pregunta cuando se abocaran al proyecto de inversión.

Se discutirá las prioridades en su momento.

Luis Luján: se le pidió a la Ing. Agr. Graciela Antonaccio un relevamiento de los reclamos por peligrosidad y tiempo.

Jaime Edelman: Plantea que no comparte el presupuesto y cita un ejemplo sobre el pavimento ya que figura solo lo del comunal 4 que él tiene lo propuesto por el comunal 5 y no esta considerado en el presupuesto.

Luis Luján. Explica que la información que tiene es la que se proporcionó para el plan de impacto de movilidad, que para el presupuesto el comunal 5 plantea que no tiene tanto problema con el pavimento porque van a haber intervenciones de movilidad urbana que solucionaría algunos problemas.

Jaime Edelman: propone hacer una reunión especial para aprobar el material del presupuesto. Pregunta que es el Plan de Movilidad.

Luis Luján: explica sobre el Plan de Movilidad

Jaime Edelman: consulta, no entiende porque no participo en la elaboración del Plan Operativo del Presupuesto.

Luis Luján: explica que lo elaboraron los equipos técnicos del CCZ n° 4 y 5 y los técnicos de la Unidad de Planificación de la IDM.

**Asuntos Entrados**

- Profesora Olga Acosta – Traductora pública - ofrece sus servicios.
- Resolución 223/10/6000 – Autorizar desde el punto de vista urbanístico, superar las alturas del basamento y del cuerpo edilicio ubicado sobre el mismo que enfrentan a la calle 21 de setiembre) como variación mínima de alturas de acuerdo a lo dispuesto por el Art D 159 del volumen IV, título IV, Capítulo XI, Sección II del Digesto y superar el perfil máximo a alcanzar, dentro del cual debe resolverse el acordamiento que debe partir y concluir en las alturas a acordar . . .
- Resolución 5687/10 – del expediente n° 1002-17062-10 sobre las sanciones para aquellos funcionarios afectados a la esencialidad que no concurren a trabajar.



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL  
DE MONTEVIDEO  
**MUNICIPIO CH**



- Resolución 5573/10 – expediente n° 1001-028760-10 – Promúlgase, publíquese el decreto n° 33615.
- Saludos por las fiestas de: Dra. Rosana Paredes (lista 5005), Miguel Angel Velázquez (lista 1001), Jorge Buriani (Pdo Socialista) Eduardo Lucas, Julio Palleiro, Miriam González, Patricia Barboza, (espacio 609), Dari Mendiondo
- Invitación acto homenaje al Maestro Lucio Muniz, jueves 9 de diciembre a las 15 hrs, muestra en porcelana Lilián Alonso Berruti, 13/12 hora 17, acto homenaje a Sr. Boris Puga 14/12 hora 17.

Se discute sobre por qué la Intendenta no da lo que pide el Concejo.

Miguel Pereira: plantea que hay que buscar un orden de funcionamiento, hay una Ley y un decreto que reglamenta.

Janio Paiva. El TOCAF regula el gasto del estado.

Matilde Rodríguez: en que situación tenemos con TACURU y el barrio.

Se solicita pasar en el contrato, elementos de seguridad, tapa bocas y guantes.

#### Comisión de Participación

Andrés Alaniz: informa que Mabel Coaik, delegada ante la Comisión de Carnaval por la zona 5, invita a la elección de la reina de Carnaval de la Zona n° 5 el día lunes 20 a las 19 hrs en el Planetario.

La Comisión de Participación aprueba un documento de principios generales y se plantea al Concejo.

Jaime Edelman: plantea que se pase por mail y que se discuta en la próxima reunión.

Se pregunta: ¿cuando se hace la elección del Concejo vecinal?

Luis Luján: se está por definir.

Hugo Recalt: Solicita estén enterados de lo que se hace

Luis Luján: explica sobre el tema de la moción.

Se aprueba modificación de las resoluciones 10/10/0114 - Trasladar a la funcionaria Sandra Carricart del Centro Comunal n° 5 al Municipio CH y la Resolución 04/10/0114 Multa referente a expediente n°3250-009679-08 de la calle Ramón Anador n° 3201 " Bar "

se plantea expediente n° 3250-003235-09 - Referente a denuncia de humedades en Pte Batlle 2493/2495 entre Bvar. Artigas Y J.R.Gomez

Se plantea por parte de Luis Lujan que se pidió presupuesto para hacer cortinas para el local de la Alcaldía,

Se pone a votación el gasto de las cortinas que asciende a \$ 56,046,00 IVA incluido en Paloma

Se vota afirmativamente por los concejales titulares presentes.

Se pone a votación la aprobación de las actas n° 16, n° 17, n° 18 y n° 19.

Se aprueban esas actas por los Concejales titulares presentes.

Siendo las 22:12 hrs se termina la sesión.

*Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.*